



Para del pacho de oficio quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.**

Dombra m... En la Villa de Mula en Doreada  
 Receptor de la...  
 por Sellado...  
 y manos los señores D. Luis de Alcazar y Perea  
 y Thomas de Segura Gov. M. ordinario, D. Diego  
 de Ant. Molina y Melgarejo, D. Luis de Alcazar  
 Perea y Juan Romero Reyes Res. Agustin de  
 Malaya Juado, y Rodrigo Ledesma Aguilar  
 Capitanes del Consejo Justicia y Resm. de la  
 y su Mayor numero Juntes en su Cavildo como  
 lo avon tambien Dixeron = quien atencio  
 desta proximo a quibenga el papel sellado  
 de la peducion del año proximo de ser venen  
 Invenen y dor, y fundo proximo Probera de  
 Receptor de delago sui Mexi. nombria a Juan  
 de Rodriguez for. no desta Villa, notifiquele  
 lo ha repte y su, y se obligu a hazer la Expedi  
 con, y sus Pajes a los plares a conitumbrados  
 en la Saxe don de sea, poniendo Veruo de con  
 fuga para que conite = y por este año lo avo daxon  
 fiancacion y firmen de su Mexi. quin saue  
 do y fe

D. Luis de Alcazar  
 Perea de Valladolid  
 D. Diego Ant. Molina  
 y Melgarejo  
 Rodrigo de Ledesma  
 Segura  
 Thomas de Segura  
 Gonzalez  
 D. Luis de Alcazar  
 Perea  
 Ant. de...  
 Juan...

